

Imagen generada mediante inteligencia artificial (IA).

Desplazar la voz prestada por la voz propia

Percepciones de trabajadoras y trabajadores sexuales sobre el trabajo sexual

Replacing the Borrowed Voice with One's Own Voice

Sex Workers' Perceptions of Sex Work

Victoria Hessen Manzur Castronovo
Héctor Manuel Martín Briceño



TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

Victoria Hessen Manzur Castronovo
Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
✉ vikemanzur16@gmail.com

Héctor Manuel Martin Briceño
Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
✉ ruloomartin@gmail.com

Palabras clave
Trabajo sexual, percepciones, voz propia, enfoque cualitativo, teoría fundamentada.

Keywords
Sex work, perceptions, lived experience, qualitative approach, grounded theory.

Resumen

El presente artículo, elaborado en el marco de una práctica de investigación de la cátedra de Investigación Social II de la Licenciatura y el Profesorado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, analiza las percepciones de trabajadoras y trabajadores sexuales en la provincia de San Juan, con el objetivo de comprender cómo perciben y vivencian el trabajo sexual. Bajo la perspectiva teórico-epistemológica de la Teoría Fundamentada en los Datos, se realizaron entrevistas semiestructuradas a trabajadoras y trabajadores sexuales independientes e integrantes de asociaciones como AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina). Las interpretaciones y consideraciones que se presentan se nutren de experiencias de todo tipo: íntimas, organizativas, políticas y afectivas, aportando a la comprensión y reconocimiento del trabajo sexual desde la voz de quienes lo ejercen.

Abstract

This article examines how sex workers in the province of San Juan perceive and experience sex work. It was written as part of a research project for the Social Research II course of the Bachelor's and Teaching degrees in Sociology at the Faculty of Social Sciences of the National University of San Juan. Under the theoretical-epistemological perspective of Grounded Theory, semi-structured interviews were conducted with independent sex workers and members of associations such as AMMAR (Association of Women Sex Workers of Argentina) and ATTTA (Association of Transvestites, Transsexuals, and Transgenders of Argentina). The interpretations and considerations presented are nourished by experiences of all kinds: intimate, organizational, political, and affective, contributing to the understanding and recognition of sex work from the voices of those who practice it.

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo surge de la realización de una práctica de investigación titulada "Percepciones de trabajadoras y trabajadores sexuales del Gran San Juan sobre el Trabajo Sexual. Año 2025", enmarcada en la cátedra de Investigación Social II de las carreras de la Licenciatura y Profesorado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (FACSO-UNSJ). El mismo, tiene como objetivo presentar algunos de los datos y reflexiones alcanzadas, así como dejar un espacio abierto para debates y nuevas líneas de investigación.

Al momento de iniciar esta investigación, la complejidad de las discusiones existentes en torno al trabajo sexual condujo a hacer una revisión de ellas. Así, dentro de la producción científica, hallamos abordajes que escasamente atienden a las percepciones y experiencias de trabajadoras y trabajadores sexuales (Juliano, 2005; Morcillo, 2011). Consideramos que esta falta se vincula, en gran medida, con ciertos desafíos metodológicos y epistemológicos que se presentan al acercarse a estas experiencias y con las tensiones que este tema suscita en la subjetividad de quienes investigan, atravesadas por la circulación de discursos estigmatizadores de sectores políticos de derecha e izquierda e incluso reproducidos por algunas corrientes del feminismo.

En relación con esto último, Daich y Morcillo (2012) sostienen que desde mediados de los años ochenta el debate al interior de los feminismos ha tendido a polarizarse en torno a si la actividad debe concebirse como "trabajo" o como una forma de "esclavitud". Por un lado, existen posiciones, como el feminismo liberal (Juliano, 2005), que se manifiestan en defensa del trabajo sexual buscando su reconocimiento y legitimación laboral. Por otro lado, la posición abolicionista condena la actividad como una manifestación intrínseca de la dominación patriarcal, concibiendo a las mujeres como víctimas de explotación de la trata de personas (Daich y Morcillo, 2012).

Pero además de este debate dicotómico, en los discursos sobre trabajadoras y trabajadores sexuales, se cruzan un complejo de valoraciones morales, condicionamientos de clase y normas rígidas asignadas a los roles de género (Juliano, 2005) que recaen sobre quienes ejercen el trabajo sexual y que resultan en lecturas y conclusiones construidas sobre y no desde la práctica y cotidianeidad de las actoras y actores implicados/as.

No obstante, lejos de observar a estas discusiones como impedimentos para llevar a cabo una práctica de investigación pragmática, interpretativa y asentada en la experiencia de las personas (Marshall y Rossman, 1999, como se citó en Vasilachis, 2012), las tomamos como parte de los marcos interpretativos de entendimiento de la temática. Por ello, antes de presentar los datos obtenidos, resulta fundamental explicitar el lugar desde el cual investigamos y el modo en que concebimos la práctica científica en ciencias sociales.

En este trabajo, entendemos a la investigación científico social como un constante campo de tensiones que atraviesa a la sujeta y al sujeto cognoscente. Por tensiones nos referimos a la multiplicidad de experiencias, prejuicios, opiniones, creencias, emociones, posicionamientos ideológicos y sociales que calan y se vuelven parte constitutiva del proceso de investigación. Esto se ve representado implícitamente en cada uno de los momentos de la práctica de investigación; desde la decisión de iniciar un proceso de producción de conocimiento hasta la construcción del objeto de estudio.

Cuando hacemos investigación social, no podemos escindir nuestra problemática de conocimiento del complejo y variado entramado social que la envuelve y constituye. Es por ello que resulta fundamental prestar atención a las relaciones y concepciones cotidianas (Achilli, 2000). Con esto no queremos decir que se debe hacer de la opinión una ciencia, numerosos autores y autoras como Díaz (2010) han señalado categóricamente las diferencias que existen entre el conocimiento científico y el conocimiento de sentido común. Más bien hablamos de la necesidad de problematizar "el conjunto de representaciones, significaciones y sentidos que generan las personas como parte de un conjunto social" (Achilli, 2000, p. 25). Así, parte importante de la tarea de quienes investigan es comprender las significaciones circundantes, inclusive las propias, como signos y expresiones de un orden social que se reproduce y se disputa en lo cotidiano. En este sentido, para el desarrollo de esta investigación fue necesario problematizar y poner en tensión nuestras propias preconcepciones y posicionamientos políticos respecto al trabajo sexual, asumiendo una vigilancia epistemológica constante priorizando la escucha abierta y el cuidado de los relatos que nos fueron compartidos.

Nuestro punto de partida consistió en preguntarnos ¿Qué lugar hallan trabajadoras y trabajadores sexuales para posicionarse? ¿Cómo reconfigurar un debate que

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

parece agotarse en tensiones políticas e ideológicas tan polarizadas? De esta manera, el objetivo general de este trabajo es comprender las percepciones de trabajadoras y trabajadores sexuales del Gran San Juan acerca de la actividad que realizan. De este propósito central se desprenden interrogantes y objetivos específicos orientados a conocer las experiencias concretas que trabajadoras y trabajadores atraviesan cotidianamente, así como a indagar en las problemáticas y vulnerabilidades que perciben en su desarrollo diario. Asimismo, la investigación buscó identificar las estrategias que ponen en práctica para reglar y organizar su actividad, junto con caracterizar las formas en que trabajadoras y trabajadores se organizan y asocian para abordar colectivamente diferentes problemáticas frente a la ausencia de un marco legal protector.

La perspectiva epistemológica, teórica y metodológica que ha guiado nuestra investigación es la Teoría Fundamentada en los datos (Glaser y Strauss, 1967, como se citó en Schettini y Cortazzo, 2015). Esta elección surge de la amplitud y la flexibilidad que posibilita este enfoque en todo el proceso de investigación, dado que permite articular y repensar las categorías teórico-analíticas iniciales con las que emergen in situ, contribuyendo al ejercicio de la reflexividad en todo el proceso.

Creemos que la construcción de un conocimiento que parta de la experiencia del yo, entendiéndola en relación al tiempo, al espacio, a los objetos, al cuerpo, a los otros (Ahmed, 2015) contribuye a dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, a incluir la voz de trabajadoras y trabajadores sexuales en las discusiones sobre legislación, política, derechos y trabajo, para comenzar a producir desde la práctica nuevos debates. En segundo lugar, acerca un foco de discusión marginado de lo comúnmente hablado en la esfera del empleo informal: los empleos precarizados que son solapados por el estigma social de quienes los desarrollan. Y que, en el medio de discusiones sin resolución, continúan expuestos a vulnerabilidades sociales y económicas.

2. TRAMAS CONCEPTUALES: NOMBRAR, HABITAR Y ORGANIZAR

2.I DE LA PROSTITUCIÓN AL TRABAJO SEXUAL. UN ABORDAJE SOCIO-HISTÓRICO DE TERMINOLOGÍAS

La forma en que nombramos y hablamos de una práctica social, como el trabajo sexual, atraviesa las percepciones colectivas. Es por ello que, si buscamos redefinir la mirada con la que interpretamos el mundo social, un primer paso es desnaturalizar los términos que circulan en la vida cotidiana. Analizar términos como el de prostitución y atender a su reproducción desde poderes productivos como el Estado, nos aproxima a comprender cómo se han configurado, en el imaginario colectivo, sujetas y sujetos políticos/as marginados/as y criminalizados/as.

Estudiar la construcción de las terminologías de prostitución y trabajo sexual requiere un abordaje socio-histórico que ayude a comprender cómo se fueron elaborando distintos discursos. Reconstruir históricamente los orígenes y modalidades que ha ido adoptando el trabajo sexual, significaría la realización de una investigación de largo aliento, que no podemos consumar en este artículo. No obstante, es posible aproximarnos a un período en donde la prostitución (aún no se utilizaba el término de trabajo sexual) empieza a desarrollarse con mayor intensidad. Según Borcosque (2024):

> En Argentina, como en otros países de Latinoamérica, la prostitución femenina experimentó un creciente desarrollo a finales del siglo XIX y comienzos del XX, y estuvo vinculada a una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales, tales como el desarrollo del sistema capitalista, el crecimiento demográfico, la expansión urbana, la instauración de las élites liberales en los gobiernos, entre otros (p. 2).

En este contexto, las élites gobernantes se centraron en vigilar, controlar y penalizar a quienes eran considerados peligrosas/os por encontrarse en los márgenes del sistema legal y por su vinculación con la "mala vida", posibles transgresoras/os del orden y la moral social (Dovio, 2022).

La organización y consolidación del Estado Moderno Liberal llevó al desarrollo de una serie de legislaciones laicas que buscaron un mayor y mejor control sobre la población y trabajadoras y trabajadores en general, pero sobre todo aquellas/os considerados/as peligrosos/as en particular (Múgica, 2014). Estos cambios en las estrategias de poder se vinculan directamente con las maneras de hacer uso de la coerción desde los discursos políticos, a través de los distintos dispositivos de dominación.

Las legislaciones, los discursos y la construcción de sujetas y sujetos políticos/as no son neutrales. Lo ad-

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

vierte Butler en su obra "El género en disputa" (2001) en donde discute la importancia del sujeto en la política:

> Los sujetos/as políticos/as siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no se perciben. En definitiva, la construcción política del sujeto/a se realiza con algunos objetivos legitimadores y excluyentes, y estas operaciones políticas se esconden y naturalizan [...]. El poder jurídico produce irremediablemente lo que afirma sólo representar [...] (Butler, 1990/2001, pp. 47-48).

Estas operaciones excluyentes del poder jurídico también son analizables en la escena urbana. Al respecto, Sabsay (2010) analiza cómo estos marcos adquieren una dimensión espacial, donde la disputa por la visibilidad del deseo reorganiza los usos legítimos e ilegítimos de la ciudad: el imaginario moralmente reprochable sobre la identidad de quienes ejercen el trabajo sexual, y sobre sus actividades reificadas, es el que "convierte a unos y a otras en causa y objeto de reglamentación" (Sabsay, 2010, p. 97). Para que el trabajo sexual fuera entendido como un problema de convivencia en el espacio público, fue necesario producir antes una subjetivación segregada que asocia intrínsecamente a estas/os actoras/es con la incorrección moral. Así, la demanda de regulación evidenciaba que lo que estaba en juego era la visibilidad de una sexualidad repudiada en el espacio urbano, y la posibilidad de darle forma legal a ese repudio.

Siguiendo esta línea, la producción discursiva de las terminologías y la codificación legal de la prostitución operaron como mecanismos de etiquetamiento social (Becker, 2009), mediante los cuales se definió un sector social específico como desviado de la norma hegemónica. La adopción del término prostitución con su carga negativa se internalizó y reprodujo en las interacciones sociales, contribuyendo a la marginación y limitación de derechos de las personas involucradas en esta actividad.

Es recién a mediados de los setenta que la noción de trabajo sexual emerge en el marco de diversas movilizaciones de trabajadoras sexuales, de origen anglosajón en su mayoría (Bell, 1987; Colectivo Hetaira, 2000). La primera mujer en hablar de trabajo sexual en lugar de prostitución fue Carol Leigh, artista y activista por los derechos de trabajadoras sexuales, que plantó la discusión en un contexto de tensiones entre debates feministas del momento.

El origen del término trabajo sexual se diferencia principalmente de la prostitución porque emerge de la voz propia de las trabajadoras sexuales (Leigh, 1997/2023). Se trata de una enérgica autodenominación que se distingue del término construido desde las estructuras jurídicas del lenguaje y de la política dominantes (Butler, 1990/2001). En este artículo, el punto de partida para comenzar a hablar de trabajo sexual es aquel presente histórico de trabajadoras que elaboraron una respuesta crítica frente a los discursos y categorías aparentemente objetivas.

En este escenario de nuevas formas de nombrarse, destaca la figura de Ruth Mary Kelly, periodista y trabajadora sexual argentina que en 1970 creó el Sindicato de Trabajadoras del Amor y la revista La Voz de la Mujer, constituyéndose como una de las primeras experiencias de organización y defensa de derechos laborales en el país (Morcillo, 2017). Durante la década de 1980, estos impulsos también fueron consolidándose en América Latina con la conformación de la Asociación de Trabajadoras Autónomas "22 de junio" de El Oro en 1982 en Ecuador, la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU) en 1986, y la Asociación de Prostitutas de Río de Janeiro en 1987 (Álvarez, 1990; Fonseca, 1996). Asimismo, para el año 1995 se crea en Argentina la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), cuya posterior incorporación a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) en 1997 dotó de una impronta sindical al colectivo, posicionando la demanda por el reconocimiento del trabajo sexual en el campo de discusiones sobre derechos laborales y cuestionando la violencia policial habilitada por los códigos de faltas (Daich y Varela, 2014; Justo von Lurzer, 2014).

En el plano provincial, la articulación del movimiento en la provincia de San Juan tuvo como una de sus referentes a Mónica Lencina, impulsora de AMMAR San Juan y de la Casa Abierta de las Trabajadoras Sexuales (AMMAR CTA, 2015). Su militancia puso énfasis en visibilizar las condiciones de vulnerabilidad, la persecución estatal y las detenciones arbitrarias que sufrían las trabajadoras en el espacio público, promoviendo el acceso a la salud integral, la educación y la defensa de los derechos humanos frente al estigma institucional (AMMAR CTA, 2015).

En línea con este proceso histórico, por trabajo sexual entenderemos toda actividad autónoma de intercam-

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

bio, distinguiéndolo de la trata y la explotación de personas. Pensamos la actividad autónoma en relación con el consentimiento y la voluntad de regular el propio cuerpo y la propia sexualidad. La utilización de este término se relaciona con dos cuestiones fundamentales: por un lado, permite proporcionar un espacio de reconocimiento que habilite voces de quienes ejercen esta actividad en los debates colectivos contemporáneos. Por otro lado, porque es el término que permite identificar a un amplio sector en las esferas sociales que, desde sus orígenes, se ha asociado únicamente con lo privado, lo marginal y lo oculto.

Para profundizar en la concepción del término, en el siguiente apartado abordaremos dimensiones que consideramos necesarias, como la informalidad y lo que De la Garza Toledo (2024) denomina "trabajo no clásico". El propósito es ampliar la mirada sobre el trabajo sexual situando su relación compleja con las categorías laborales convencionales.

2.2 EL TRABAJO SEXUAL DESDE LOS MÁRGENES: MARCOS LEGALES E INFORMALIDAD

La esfera de la informalidad constituye una dimensión ineludible para el análisis del trabajo sexual. Retomando lo que sostienen Veras de Oliveira y Krein, pensamos que "la informalidad sigue siendo un campo de abordaje esencial para una mejor comprensión del complejo mosaico contemporáneo de situaciones de trabajo y una referencia para pensar políticas que puedan organizar mejor la sociedad" (2024, p. 655). En su análisis, los autores recuperan las características señaladas por la Organización Internacional del Trabajo respecto al sector informal, las cuales resultan interesantes para nuestra concepción sobre el trabajo sexual: la facilidad de ingreso, la adquisición de calificaciones profesionales fuera del sistema escolar, la participación en mercados altamente competitivos y la falta de reconocimiento por parte del Estado, entre otras (Veras de Oliveira y Krein, 2024).

Ahora bien, ¿es suficiente la categoría de informalidad para comprender el trabajo sexual? Como respuesta, consideramos que es necesario ir más allá. Por ello, incluimos la noción propuesta por De La Garza Toledo (2024) de trabajo no clásico. Aquí cabe decir que la misma trasciende la dicotomía entre sector formal e informal. Esta categoría, fundamentada en el concepto marxista de la producción inmaterial que plantea que tanto la producción, la circulación y el consumo están comprimidos en un solo acto, se caracteriza por que dicha producción inmaterial no puede almacenarse, no existe fuera de la subjetividad de quienes la producen y puede ser producto de emociones o sentidos estéticos. Además, el público que paga por el producto subjetivo, no puede revenderlo, finalizando su consumo en la subjetividad del cliente.

Además de lo dicho, De La Garza Toledo (2024) plantea que existen distintas formas de trabajo no clásico. Entre ellas, consideramos especialmente relevante la categoría de trabajo no clásico de tipo interactivo. En palabras del autor: "aquí de lo que se trata es de aquellos trabajos en los que se genera y eventualmente se vende la interacción misma" (De La Garza Toledo, 2024, p. 40).

En esta línea, entendemos que el trabajo sexual se conforma, por un lado, como una de las múltiples expresiones de la economía informal, y, por el otro, dentro de lo que De La Garza Toledo concibe como un trabajo no clásico de tipo interactivo, poniendo énfasis en que lo que se vende es la producción inmaterial producto de la interacción en donde el o la cliente cumple un rol esencial dentro de dicha producción. Aunque permanece invisibilizado y desprotegido en términos legales, su presencia es innegable y, en muchos casos, se convierte en una fuente principal de subsistencia y empleo para diversos grupos sociales.

Atendiendo al plano local, una nota reciente del Diario de Cuyo (2026) da cuenta del aumento de la participación de varones en el trabajo sexual en la provincia de San Juan, como respuesta a las diversas situaciones de crisis económica. Según declaraciones de Mariana Castro, una de las principales militantes de AMMAR, el último relevamiento realizado contabilizó alrededor de 70 hombres dedicados al trabajo sexual. Si bien Mariana remarca que la cifra es menor en comparación con la participación de trabajadoras, resulta significativa dentro de una asociación históricamente conformada por mujeres cis y trans.

En este vacío se encuentra el trabajo sexual. Una actividad que transcurre fuera de marcos legales regulatorios en la preservación y cuidado de trabajadoras y trabajadores, aunque empeñadamente decididos en ser restrictivos en el control y en la generación de discursos estigmatizadores o, directamente, invisibilizadores. Es por ello que, incluir al trabajo sexual cuando se habla de informalidad, aunque sea forzada, es fundamental para hacer ver la ausencia de protecciones y derechos básicos, y la situación de exposición

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

a una mayor vulnerabilidad frente a la violencia y a la segregación social.

2.3 LA ACCIÓN COLECTIVA COMO RESPUESTA

Las condiciones de informalidad y de ambigüedad legal y jurídica que criminalizan el trabajo sexual mediante figuras ambiguas como el "escándalo" o la "ofensa a la moral pública" (Grazi, 2012), además de configurar un escenario de permanente exposición de vulnerabilidades, delimitan también las posibilidades y las estrategias de acción colectiva en las que trabajadoras y trabajadores sexuales disputan su reconocimiento y exigen derechos.

Cuando hablamos de acción colectiva, nos remitimos a una diversidad de procesos históricos y formas de asociación que han marcado la dinámica social y política en nuestro país. Los sindicatos, las organizaciones sociales y las protestas, entre muchas otras expresiones, constituyen ejemplos de acción colectiva en tanto representan estrategias de movilización y confrontación en variadas contiendas. En este sentido, Butler (2017) define la acción colectiva como una práctica corporeizada y plural que no depende necesariamente de un discurso previo, sino del hecho mismo de que los cuerpos se unan y persistan en el espacio para reclamar su derecho a existir y ser sostenido.

Ahora bien, las formas de acción colectiva no siempre son las mismas, puesto que existen cambios societales que implican innovaciones en las maneras en que los grupos sociales se organizan (Pérez y Natalucci, 2010). A estas, podemos definirlas como repertorios de acción colectiva, "ese conjunto limitado de formas de protesta, movilización y expresión política que los grupos sociales utilizan en función de su contexto histórico y sus oportunidades estructurales" (Tilly, 1978, p. 26). Nos parece importante recuperar esta definición de Tilly, ya que enfatiza en un aspecto fundamental: las estrategias de acción colectiva no solo responden a la voluntad de participación en una causa común, sino que están profundamente condicionadas por el momento histórico en el que emergen y por las bases estructurales que delimitan sus posibilidades de desarrollo y sostenimiento en el tiempo.

Si miramos el presente, según el informe del Centro de Investigación de Economía Nacional (2025), desde el ascenso de Javier Milei se ha llevado a cabo un ajuste estructural caracterizado por la liberalización de precios, la reducción del gasto público y la reconfiguración de las relaciones entre el Estado y los distintos sectores sociales. En esta línea, el discurso propuesto por el oficialismo se encuentra caracterizado por la descalificación sistemática de ciertos actores, imponiendo una lógica que amplía el abanico de enemigos y legitima la violencia discursiva como herramienta de conformación (Tokatlian y Malacalza, 2024).

En este despliegue del gobierno que representa Javier Milei y que disputa las cosmovisiones en el terreno de la sociedad civil, el sentido de acción colectiva se ve inmerso en nuevas problemáticas. Estas se enmarcan en el presente político regido por un gobierno que no prioriza en su agenda las problemáticas que plantean diversos colectivos sociales y en las complicaciones al momento de convocar, organizar y articular a actoras y actores que integran las organizaciones o movimientos sociales.

Esta situación es también mencionada en una nota de Báez Boza (2025) para El Salto, en donde la periodista mantiene diálogo con referentes de AMMAR a nivel nacional, entre ellas Georgina Orellano, quien señala que desde la llegada de Javier Milei a la presidencia se ha generado un aumento en la represión policial, con detenciones arbitrarias y violencia institucional hacia trabajadoras sexuales, especialmente hacia mujeres trans.

Para acercarnos a cómo se representan estas problemáticas en la realidad local de San Juan, en este trabajo, como hemos mencionado, realizamos entrevistas a integrantes de asociaciones, particularmente AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina). Ambas están ligadas al reclamo histórico de demandas laborales de trabajadoras y trabajadores sexuales y son representantes a nivel nacional de una incansable militancia contra la estigmatización y vulneración de derechos humanos.

3. SOBRE EL PROCESO METODOLÓGICO: ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y CONTINGENCIAS

En nuestra práctica de investigación, la estrategia metodológica se fue configurando de manera progresiva y dinámica, en diálogo constante entre nuestras preguntas de investigación, las posibilidades concretas del trabajo de campo y los referentes conceptuales y empíricos. Como señala Maxwell (1996), "toda inves-

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

tigación tiene un diseño de investigación implícito, si es que no está explícito" (p. 2): cierta estructuración previa es necesaria, aunque no como una clausura inflexible, sino como un marco inicial revisable a la luz de los hallazgos que surjan en el camino.

A modo de hacer explícito nuestro proceso metodológico, expondremos la estrategia metodológica adoptada, los criterios de muestreo y algunas de las complicaciones que acontecieron en el devenir investigativo, a fin de aportar elementos que contribuyan a la reproductibilidad del conocimiento y a la transparencia del proceso. Este apartado pretende, además, poner en evidencia las limitaciones y contingencias surgidas, que son parte indisociable del hacer científico.

Este trabajo se llevó a cabo entre abril y junio de 2025 en la provincia de San Juan, Argentina. El recorte temporal responde a razones de orden práctico y analítico, enmarcadas en los tiempos institucionales para el cursado de asignaturas, establecidos por el calendario académico de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNSJ). En consonancia con los objetivos de esta investigación, trabajadoras y trabajadores sexuales y el ejercicio de su actividad se constituyen como referentes empíricos centrales. En lo que respecta a la delimitación geográfica, se estudió el aglomerado urbano del Gran San Juan, elección que responde tanto al recorte temporal establecido como a criterios de accesibilidad al campo, dado que se trata de zonas con mayor concentración poblacional y presencia de asociaciones como AMMAR y ATTTA.

La estrategia de construcción de datos que consideramos más apropiada para nuestras preguntas y objetivos de investigación fue la entrevista semiestructurada. Según Kvale (2011), la entrevista de investigación cualitativa busca comprender el mundo desde la perspectiva del propio sujeto, así como acceder al sentido que las personas otorgan a sus experiencias y a su mundo vivido, con anterioridad a cualquier explicación científica. A diferencia de otras estrategias de construcción de datos, la entrevista, como forma específica de conversación y de acercamiento cuidadoso (Kvale, 2011), favorece el despliegue de narrativas personales, que constituyeron precisamente el foco de nuestro interés.

Ahora bien, al momento de elaborar nuestra guía de entrevistas, tuvimos en cuenta distintos criterios, enraizados en nuestros objetivos de investigación. En primer lugar, consideramos necesario diferenciar entre las experiencias de trabajadoras y trabajadores sexuales que pertenecen o no a organizaciones, puesto que una de las dimensiones de interés de nuestro trabajo tenía que ver con el entrelazamiento de las trayectorias personales con los repertorios de acción y resistencia colectiva. Por ello, elaboramos dos guías de entrevistas: una dirigida a personas vinculadas a organizaciones (en este caso, AMMAR y/o ATTTA), y otra destinada a quienes no forman parte de ninguna asociación.

Las preguntas orientadas a indagar en las percepciones y experiencias personales, así como en los posicionamientos respecto a la regulación estatal y la informalidad, fueron comunes a ambas guías. La diferencia consistió en que, para quienes integraban asociaciones, se incorporó un apartado específico dirigido a conocer acerca de su decisión de formar parte de una agrupación, el significado que ésta tiene en su trayectoria, cómo la persona percibe las relaciones entre participantes, entre otras. La integración de este apartado fue clave para sumar categorías que no habíamos considerado en primera instancia, como la militancia o la identidad trans como experiencia situada. Estas fueron dimensiones que subrayaron la necesidad imperiosa de iniciar investigaciones que se ocupen de experiencias que tengan como foco de interés estos dos ejes.

En segundo lugar, fue necesario adaptar los términos que utilizamos durante las entrevistas. Es decir, cuando entrevistadas/os percibían y reconocían al trabajo sexual como trabajo, lo abordamos en esos términos, en consonancia con nuestra perspectiva teórica. En cambio, cuando no lo consideraban como trabajo, nos referimos a este como actividad. Este término busca flexibilidad, puesto que no necesariamente implica una identidad ocupacional definida.

Resulta importante explicitar también las condiciones y criterios establecidos para la selección de la muestra. Esta parte fue crucial en el proceso, puesto que sobre ella tuvimos que volver en reiteradas ocasiones. Aquí cabe hacer una aclaración significativa: un muestreo en investigación cualitativa no está asociado a la representatividad estadística, sino que se trata de una selección basada en criterios (LeCompte y Preissle, 1993, como se citó en Maxwell, 1996). Esto quiere decir que es "una estrategia en la cual los escenarios, personas o acontecimientos son escogidos deliberadamente para proveer información importante que no puede ser tan bien obtenida por otras selecciones" (Maxwell, 1996, p. 6).

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

En nuestro caso, establecimos tres condiciones fundamentales para la realización de entrevistas: en primer lugar, que las personas fueran trabajadoras o trabajadores sexuales, o que hubiesen ejercido esta actividad en algún momento de su vida; en segundo lugar, que fueran mayores de dieciocho años, en resguardo ético y legal de la investigación; en tercer lugar, que desarrollaran su actividad en el Gran San Juan. A partir de este recorte empírico, se establecieron los criterios de muestreo orientados a favorecer la heterogeneidad interna de la muestra.

Estos criterios incluyeron: la diversidad organizativa (tanto a personas vinculadas a asociaciones como a aquellas que no lo están); la identidad de género (con el fin de contemplar trayectorias de mujeres y hombres cisgénero, personas transgénero y travestis); y las modalidades de ejercicio (con el propósito de incorporar experiencias en distintos espacios, como la calle, departamentos privados, plataformas digitales, etc.).

Con todo esto definido, previmos implementar una estrategia de muestreo intencional (Maxwell, 1996). No obstante, al iniciar el trabajo de campo, el primer contacto se estableció a través de una integrante de AMMAR, lo que implicó una selección por conveniencia, en respuesta al acceso disponible en este momento. A partir de ese vínculo inicial, se intentó aplicar la estrategia de bola de nieve, en la que cada participante sugiere nuevas personas que podrían aportar perspectivas relevantes para los objetivos de la investigación.

Cuando salimos al territorio sucedió lo imprevisto. Así fue como, aunque establecimos contacto con personas vinculadas a las asociaciones mencionadas, no todas aceptaron participar en la investigación; incluso cuando se garantizaba el anonimato y la confidencialidad. En varios casos, los intercambios iniciales vía WhatsApp no se tradujeron en entrevistas efectivas, ya sea por la dificultad de coordinar horarios o por interrupciones en la comunicación. Nuestras pretensiones fueron, en primera instancia, teóricas. Con el devenir del proceso, se volvieron pragmáticas.

Ante estas limitaciones, el equipo de investigación exploró otras vías de acceso, como el acercamiento a zonas del espacio público donde se desarrolla la actividad, el contacto a través de redes sociales y páginas web, y la colaboración de docentes que facilitaron algunos contactos. Sin embargo, también en estos escenarios se presentaron restricciones: las personas se encontraban trabajando, no disponían de tiempo para ser entrevistadas o preferían no participar. Estas experiencias reiteradas fueron las que condujeron a una reformulación parcial de la estrategia de muestreo, que derivó en la adopción de un muestreo por conveniencia. De acuerdo con Weiss (1994), esta es una posibilidad válida en contextos de acceso restringido al campo (como se citó en Maxwell, 1996).

La investigación social habita en la contingencia: lo inesperado y lo complejo son su condición de posibilidad. Por lo tanto, nunca debe olvidarse su carácter social, pues en este se condensa la trama viva de relaciones y circunstancias que marcan el pulso de las decisiones y estrategias que tomamos al investigar. Maxwell (1996) sostiene que creamos una relación continua y cambiante con aquello que estudiamos. Es decir, no accedemos al objeto de estudio como quien abre la puerta de su casa, lo hacemos más bien como quien se adentra en un espacio compartido y desconocido. Cuando creemos con una tranquilidad indubitable que hemos logrado el acceso al campo, conceptualizamos la relación que establecimos con personas y escenarios como "un acontecimiento simple que, una vez logrado, no requiere más reflexión" (Maxwell, 1996, p. 3). Lo peligroso de este conformismo irreflexivo es que entiende a la entrada al territorio como si fuese un punto de llegada definitivo y no como un proceso siempre cambiante.

Finalmente, se concretaron siete entrevistas, gracias a la predisposición de las personas participantes y a la circulación de recomendaciones. Si bien consideramos haber alcanzado una amplia diversidad en las entrevistas realizadas, hay tres puntos que queremos explicitar:

1. Aunque se logró conocer una heterogeneidad significativa de percepciones, modalidades de ejercicio y pertenencia organizativa, no puede asegurarse una paridad de género en la composición de las entrevistas realizadas. Esta limitación responde tanto a las condiciones de acceso al campo como a la disponibilidad efectiva de participantes.

2. Si bien el recorte territorial se definió inicialmente como condición para la selección de participantes, en la práctica se incorporaron casos que no residían ni ejercían su actividad en el Gran San Juan.

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

3. Pese a que se contempló como criterio la inclusión de trabajadoras y trabajadores sexuales no vinculados a organizaciones formales, su participación en las entrevistas fue menor en comparación con quienes sí pertenecían a asociaciones.

Este proceso de negociaciones, modificaciones y, por qué no, de frustraciones constantes, trajo aportes riquísimos para la interpretación de los datos. Profundizaremos en estos aspectos en el apartado siguiente, pero podemos adelantar dos cuestiones: en primer lugar, percibimos cierta resistencia por parte de potenciales entrevistadas y entrevistados cuando contextualizábamos la práctica de investigación en el marco de una cátedra de la universidad. En segundo lugar, fue mucho más complejo hablar y concretar la entrevista con trabajadoras y trabajadores que no pertenecían a asociaciones formales, que con aquellas y aquellos que sí.

A continuación, presentamos un cuadro perfil de las personas entrevistadas, que incluye el nombre ficticio de cada persona, su edad, pertenencia o no a una asociación, y su identidad de género. Esta sistematización permite visualizar la diversidad de percepciones conocidas, así como algunas de las tensiones metodológicas previamente mencionadas.

propósito es acercar una lectura situada y construida desde el diálogo con quienes vivencian día a día diversas realidades, a fin de combinar narrativas con indagaciones profundas, que busquen entender por qué se dice lo que se dice y desde qué posicionamiento se construyen dichas voces.

4. DEL REGISTRO A LA INTERPRETACIÓN: RELATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES

4.1. FORMAS DE NOMBRAR, PERCIBIR Y EXPERIMENTAR EL TRABAJO SEXUAL

En el desarrollo de nuestros referentes conceptuales, consideramos la producción discursiva y la construcción histórica de terminologías para designar el trabajo sexual desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, la prostitución, como término cimentado en un cotidiano hegemónico de etiquetamiento social y criminalización por parte del Estado, sus instituciones y la sociedad civil en general (Borcosque, 2024). Por otro lado, como respuesta a este discurso dominante, el trabajo sexual, que emerge tanto como autodenominación, como categoría política apropiada y defendida por movimientos sociales y respaldada en la producción académica.

Número de entrevista	Nombre ficticio de la persona entrevistada	Edad de la persona entrevistada	Pertenencia a una asociación	Identidad de género
1°	Mabel	34 años	Pertenece (AMMAR)	Mujer trans
2°	Ana	46 años	Pertenece (AMMAR)	Mujer cisgénero
3°	Vanesa	43 años	Pertenece (ATTTA)	Mujer trans
4°	Pilar	37 años	Pertenece (ATTTA)	Mujer trans
5°	Luis Álvarez	24 años	No pertenece	Hombre cisgénero
6°	Laura	45 años	No pertenece	Mujer trans
7°	Daniela	52 años	Pertenece (ATTTA)	Mujer trans

Fuente: Elaboración propia

La interpretación de los datos que expondremos en el siguiente apartado es el resultado de un proceso de articulación constante con todas las etapas de esta investigación. No pretende agotar el sentido de las entrevistas, ni cerrar nuevas y posibles interpretaciones. Como hemos destacado desde el principio de este escrito, el

Al momento de realizar el trabajo de campo, algunas de las personas entrevistadas también marcaron esta diferencia. Por ejemplo, en varias entrevistas, hubo un notorio posicionamiento que concibe al trabajo sexual como un trabajo. Aquí algunos fragmentos:

> "Bueno yo soy una trabajadora sexual, trabajo en departamento privado. En dos ocasiones estuve en calle… y también soy vendedora, creadora de contenido sexual. Hago transmisiones en vivo, vendo contenido… me gusta (sonríe)." (Mabel, e1, p. 2)

> "[…]Emm… bueno la verdad es que yo soy una trabajadora sexual de muy chiquitita, trabajo desde hace mucho tiempo… […]." (Vanesa, e3, p. 1)

> "[…] Lo sigo tomando como un trabajo, tengo una rutina de todos los días. Me baño, me maquillo y salgo." (Daniela, e7, p. 3)

Si hacemos hincapié en la narrativa de Daniela, notamos que su percepción sobre el trabajo sexual se edifica a partir de la rutina de la vida cotidiana. La entrevistada incorpora elementos que social y culturalmente se asocian con la cotidianidad laboral, como marcador simbólico de formalización y compromiso con la actividad. Además, construye un rol de trabajadora que se actualiza en esas prácticas reiteradas, otorgando legitimidad a su actividad más allá del reconocimiento legal o institucional. Aquí, la rutina opera como una forma de performar (Butler, 1990/2001) lo laboral.

El análisis de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 1966/1972) entiende que la realidad es percibida de formas diversas. En este fragmento, Ana significa su realidad laboral diferenciándola de la tipicidad de la rutina del trabajo.

> "Yo amo mi trabajo por algo (se ríe) porque me gusta el sexo y aparte porque me da una libertad absoluta de horarios, eso me encanta, que no lo encuentro en los otros trabajos que tuve […]. Trabajo cuando quiero, con quien quiero, nadie te obliga, cobras lo que quieres, eso te da una libertad absoluta." (Ana, e2, p. 2)

Nos encontramos con dos registros distintos de la experiencia laboral. En este caso, Ana parece desplazar la necesidad de legitimación de la actividad hacia una formulación de autoafirmación. Este corrimiento del foco de significación puede entenderse como una valoración del contenido que proporciona la actividad, el sexo y la flexibilidad horaria, mientras que Daniela reconoce las formas en las que el trabajo sexual se percibe como trabajo, esto es, una rutina más o menos estructurada.

Sin embargo, como mencionamos antes, entrevistadas y entrevistados nombraron también el término de prostitución y el término puta. Aquí advertimos dos percepciones diferentes: en algunas de las entrevistas la prostitución y la definición de puta, aparecen como una auto-denominación legítima por parte de la voz propia (Caballero, 2023) de entrevistadas y entrevistados.

> "Prostitución. Nosotras, por lo general, venimos de prostitución, la chamba por lo general nosotras le decimos la chamba, la zona, vamos a la oficina sí son los vocabularios, la manera de dirigirnos" (Vanesa, e3, p. 5)

> "¡Yo siempre les digo que soy prostituta y ya está! (lo dice con un tono gracioso)" (Pilar, e4, p. 4)

> "Y mirá el más común es el 'puta' que…antes, hace muchos años, cuando la gente te ninguneaba diciéndote 'sos puta' …y aprendimos a adueñarnos de esa palabra, entonces ya no nos podés herir (se ríe)" (Ana, e2, p. 2)

A partir de estas narrativas, observamos un proceso de apropiación y reparación de términos históricamente construidos con connotaciones negativas. Este proceso de resignificación lingüística es todo un gesto político e identitario. La internalización del lenguaje como realidad objetiva (Berger y Luckmann, 1966/1972) es dotada, en el proceso de significación de la experiencia, de nuevos matices y sentidos que disputan simbólicamente los imaginarios sociales cotidianos y hegemónicos.

Para pensar más hondamente la dimensión política del lenguaje, nos parece fundamental rescatar esta cita que se halla en el trabajo de Caballero (2023):

> La ruptura del lenguaje es una ruptura entre una voz prestada y una voz propia. La voz prestada te hace decir lo que quieren los otros escuchar; es ser el testimonio de dolor, es ser la víctima, es repetir el discurso de los demás. La voz propia es romper la mudez que tenemos. La voz propia es realmente tomar la palabra […] escuchar tus propios conceptos es una mirada propia sobre ti misma (Sánchez y Galindo, 2013, como se citó en Caballero, 2023, p. 453).

Ahora bien, no siempre se produce esa ruptura hacia la voz propia. En ocasiones, lo que emerge es más bien la herida ocasionada por el peso de los juicios sociales que acompañan ciertos términos. En este sentido, también

TRAMAS SOCIALES • N° 08 | ISSN: 2683-8095

identificamos una percepción negativa en torno a la prostitución en algunas de las personas entrevistadas:

> "[…] No lo sabe nadie. Solo la gente que en ese entonces estuvo al lado mío, ¿Me entendés? Eh… Pero no, no lo sabe nadie. No lo sabe nadie porque yo no tengo el coraje de ir a decirles que yo soy un prostituto, ¿Me entendés? No lo sabe nadie." (Luis, e5, p. 6)

Luis nos compartió narrativas que, en sus palabras, forman parte de un período de su vida que le gustaría no haber vivido nunca. Este fragmento da cuenta de que, más allá de los procesos de significación antes abordados, también existen voces que exponen la dimensión subjetiva de la discriminación, pero de un lado diferente al que puede ser el de la violencia institucional explícita. En el caso de Luis, se trata más bien del silencio impuesto y del conflicto, interno y social, de anunciar una identidad que ha sido históricamente vinculada a lo marginal, lo privado y lo vergonzante.

A su vez, en este relato, el ejercicio del trabajo sexual para Luis tensiona los mandatos sociales de la masculinidad y las expectativas sociales ligadas al rol de proveedor (Connell, 2003; Núñez Noriega, 2007), lo que agudiza el conflicto interno y el rechazo a la propia práctica (Morcillo, 2011). De esta manera, puede tratarse de un estigma que no es inmediatamente visible para el entorno, pero en el que Luis se posiciona como un sujeto desacreditable (Goffman, 2006), lo que lo lleva a estructurar su vida cotidiana mediante el secreto y la gestión de la información.

El peso de la objetivación del término "prostituto", de profunda carga histórica y simbólica, traza en el foro interno una delimitación clara entre lo decible y lo que debe silenciarse, y organiza las vivencias en torno a la tensión entre la identidad y el estigma. En este sentido, el lenguaje disciplina, apresa y, en tanto dispositivo de poder, produce efectos de coerción simbólica (Bourdieu, 1985/2008), derivando en lo que Morcillo (2017) denomina políticas del ocultamiento. Estas estrategias de invisibilización son respuestas subjetivas frente al imperativo moral que atraviesa la comercialización del sexo (Morcillo, 2014; Daich, 2023). En el caso del trabajo sexual masculino, el secreto se vuelve un mecanismo indispensable de preservación para esquivar las sanciones sociales que recaen sobre las trayectorias que fracturan la norma de la masculinidad y el trabajo tradicional (Mora y Haddock, 2025).

4.2. PERCEPCIONES SOBRE EL ESTADO, MARCOS LEGALES Y VIOLENCIA

La heterogeneidad de percepciones de las personas entrevistadas respecto a las formas de nombrar y entender al trabajo sexual halla, en distintos casos, un punto de encuentro en la condición estructural compartida: la falta de reconocimiento legal del trabajo sexual. En este apartado, desarrollaremos categorías como "percepción del Estado y marcos legales", "percepciones de exclusión social" y "violencia institucional", que buscan hacer foco en las implicancias de la ausencia jurídico-normativa, el escenario común del trabajo sexual, en donde confluyen los conflictos, las disputas y reivindicaciones. Miremos estos fragmentos:

> "Hay muchísimos… vacíos… por ejemplo, en el grupo siempre hay muchas chicas pidiendo abogados, ¿por qué? Porque están en la vía pública y… a pesar de que no se las pueden llevar [refiere a la policía] porque ellas están ofreciendo, … las levantan igual, y se las llevan, y te tienen en el calabozo 24 horas y te largan con suerte al otro día. La policía sabe que no lo puede hacer, pero lo hacen, porque no hay regulación […]" (Ana, e2, p. 2)

> "Está difícil porque ellos nunca lo ven como un trabajo, a pesar que lo consumen… desde el político más bajo al más alto, nunca lo van a ver como un trabajo. Dios quiera que eso pase [refiere al reconocimiento legal del trabajo sexual], aunque a veces las mismas personas no lo dejan." (Daniela, e7, p. 15)

Los relatos de las entrevistadas involucran distintas reflexiones que se sustentan el marco de referencia que comparten. Por un lado, Ana denuncia un comportamiento parcial por parte de la institución policial y liga a éste directamente a la ausencia de un marco legal y normativo que regule su trabajo. Daniela, por otro lado, acusa explícitamente a quienes considera los responsables institucionales de esa falta de reconocimiento. Este posicionamiento y reclamo se repite en varias entrevistas:

> "Si pudiera cambiar algo de mi trabajo…cambiaría el precio […]. Y la clandestinidad. […]Yo sin mis derechos laborales no voy a tener jubilación, no tengo aporte, no tengo obra social em…eso es lo que cambiaría. Yo creo que ya es momento de que la gente reconozca que somos trabajadoras como todo el mundo, trabajadoras independientes, y necesitamos nuestro registro" (Mabel, e1, p. 7)

> "No podemos hablar de seguridad, seguridad es lo que estamos pidiendo al Estado, al gobierno. A ver, somos la caja grande de la plata de la policía… este… nosotras pagamos impuestos también, las compañeras trabajadoras sexuales, digo mueven la economía también y no tenemos, no tenemos nada." (Vanesa, e3, p. 10)

> "Que sea formal… Obviamente que siendo formal se tendrían que… siendo formal habría también otros requisitos que cumplir, ponele o cosas así… pero bueno, también se evitaría muchísimas cosas." (Pilar, e4, p. 13-14)

El discurso que comienza a articularse con estos fragmentos es de una nítida interpelación política a la deuda histórica que el Estado mantiene con trabajadoras y trabajadores sexuales, como colectivo marginado, estigmatizado y perseguido. Aún más, delata la cooperación y participación del Estado y sus instituciones en prácticas de persecución y avasallamiento de derechos humanos. Este señalamiento aparece como un conector extendido en los relatos, puesto que la mayoría de las personas entrevistadas manifestaron las situaciones de violencia institucional que atravesaron en algún momento de su vida por ser trabajadoras o trabajadores sexuales. Según Perelman y Tufró (2016), la violencia institucional constituye una categoría política que agrupa prácticas estructurales de vulneración de derechos ejercidas por agentes estatales en contextos donde la autonomía de las personas se ve restringida o directamente negada. En este sentido, si bien estas experiencias individuales se significan de formas diversas, responden a patrones sistemáticos que comprometen derechos humanos fundamentales y se inscriben en la responsabilidad estatal por acción, delegación o inacción frente a la violencia ejercida sobre trabajadoras y trabajadores sexuales.

Aquí algunas de sus experiencias:

> "Y experiencias… muchas, malas y buenas, muy buenas y muy malas, ehh… violaciones… malas violaciones, me ha violado la policía, me han metido… un revólver, me han cogido con un revólver…la policía, me han…. de todo. Me han querido matar en dos oportunidades… "(Vanesa, e3, p. 8)

> "El maltrato, la persecución policial, todas esas cosas que uno lo vive, mis compañeras lo viven. Ahora no se las llevan por ser travestis o prostitutas. Ahora ehh… se las llevan por desacato o escándalo en la vía pública, o supuestamente venden estupefacientes. Entonces…hay una manera de represión disfrazada de una prevención." (Laura, e6, p. 2)

> "Los mismos policías que nos metían presas son los mismos que consumían el ambiente… te imaginás cómo las chicas los quemaban ese día en la central (nos reímos). Porque realmente los jueces, los curas… los curas también y a ellos no los vas a ver en la calle Santa Fe […]." (Daniela, e7, p. 14)

Aunque el trabajo sexual ha existido históricamente en los márgenes de lo legal y lo social, paradójicamente su negación se traduce en un empeño sistemático por suprimir, mediante el hostigamiento y la violencia, a quienes lo habitan día a día. Esta dinámica institucional represiva transforma un objeto que se pretende correr del ojo público en uno híper-visibilizado y aprisionado en los márgenes del control y la autoridad (Cruz Márquez y Maldonado-Guzmán, 2022). La contradicción estatal se cristaliza en su propio silencio. Mabel lo expresa en este fragmento:

> Entrevistadora: ¿Qué pensás acerca de una posible regulación o intervención del Estado en el trabajo que realizás?
>
> Mabel: Y… es lo más importante.
>
> Entrevistadora: Estarías de acuerdo entonces.
>
> Mabel: Lo que no se nombra no existe. (Mabel, e1, p. 11)

4.3. LOS REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA

En los márgenes en donde el trabajo sexual se enfrenta a la violencia, persecución y omisión comienzan a desplegarse formas de organización que dan lugar a la acción comunitaria. Los repertorios de acción colectiva (Tilly, 1978), como la militancia o las redes de contención entre compañeras y compañeros, son las categorías que abordaremos en este apartado. Dicen las entrevistadas:

> "Em… ¿para mí qué es AMMAR? (mira a su alrededor) para mí fue mi salvación. "(Mabel, e1, p. 11)

> "[…]Al pertenecer a AMMAR es como que te sentís que tenés a alguien que te respalda, aunque no esté, no lo veas, pero es como que decís 'bueno ya no estoy sola' […]." (Ana, e2, p. 14)

> "[...] Tenés otra visión cuando conoces a ATTTA, te cambia la visión, podés decir 'bueno, ahora puedo pelear por esto, ahora puedo ir al médico, ahora puedo...' [...]." (Vanesa, e3, p. 16)

"La militancia" fue una de las categorías emergentes in vivo que sumamos a la interpretación de los datos, debido a su especial importancia en los relatos. Podemos ver la práctica política concreta de la militancia inagotable de asociaciones como AMMAR y ATTTA en las múltiples asambleas organizativas, marchas, colectas solidarias y números artísticos realizados por quienes forman parte de ellas. Pero su movilización cala mucho más hondo: estos espacios "les ponen nombre, rostro, voces a las demandas, a las deudas, a las miserias, a los dolores, a la persecución, al hostigamiento, a la historia, al exterminio, a las desaparecidas, a las asesinadas" (Maffía y Korol, 2021, como se citó en Caballero, 2023).

En la articulación, en el diálogo y en el acompañamiento colectivo es donde se construye un umbral distinto. Es allí donde lo político se entrelaza con lo afectivo y comienzan a perfilarse las redes de contención. Cuidar es también sostener la vida en común, tejer abrigos frente a la incertidumbre y el miedo, es habilitar espacios de resistencia. Esto también se construye en las relaciones entre trabajadoras y trabajadores sexuales, así nos lo contaron las personas entrevistadas:

> "[...]Que la calle lo que me trajo fue eso, amigas y compañeras." (Laura, e6, p. 13)

> "[...] Las fiestas de fin de año con mis amigas, por ejemplo, todas solas, por lo general todas las laburantes, las callejeras nos juntábamos a cenar en una casa y eso es una de las alegrías más grandes, compartir con las compañeras. [...]" (Vanesa, e3, p. 8)

> "[...] Entonces nos reunimos ahí en la plaza a charlar un ratito, le entregamos preservativos y...después los recorridos por toda la zona de trabajo..." (Mabel, e1, p. 12)

Las categorías de militancia y redes de contención también nos permitieron identificar aspectos diferenciales en la experiencia del trabajo sexual y en la articulación de las narrativas. Quienes no pertenecen a asociaciones o se distanciaron de ellas, tienen una percepción distinta de su experiencia. Miremos lo que dice Luis, quien había manifestado antes una percepción negativa sobre el término de prostitución:

> Entrevistador: ¿Conocés asociaciones, colectivos, gremios, lo que sea, trabajadoras y trabajadores sexuales o...?
>
> Luis: Yo no tengo ni idea. De eso ni idea. (Niega con la cabeza). (e5, p. 6)
>
> "Para mí no me lo tomé tan... Así como un trabajo [...]" (Luis, e5. p. 6)

Si seguimos la perspectiva de Tilly (1978) sostendremos que allí donde no se percibe o se participa en los repertorios de acción colectiva, tampoco se generan lenguajes comunes ni prácticas de legitimación que permitan resignificar la experiencia. Aunque este testimonio no permite establecer una generalización concluyente (que tampoco es lo que se pretende en este trabajo) sí siguiere que la pertenencia a una asociación puede facilitar el acceso al diálogo y a la construcción de vínculos, como también proporcionar nuevas formas de mirarse a uno/a mismo/a. Estos aspectos son significativos al momento de pensar las condiciones en las que se da la vivencia individual.

5. REFLEXIONES

Muchas más dimensiones de este fenómeno han quedado por ser analizadas. La diversidad de problemáticas identificadas no puede abordarse enteramente y con toda la complejidad que requieren en este artículo. Todas ellas hallan su raigambre en configuraciones estructurales en donde las desigualdades se traman en la intersección de las identidades de género, el capital organizativo, las condiciones materiales de existencia y la disponibilidad de redes de apoyo. Reconocer esta heterogeneidad es fundamental para pensar políticas públicas desprovistas de enfoques homogéneos, moralizantes o asistencialistas. En esta dirección, resulta imprescindible recuperar planteamientos del activismo de trabajadoras y trabajadores sexuales (Orellano, 2022) para confrontar la lógica del salvacionismo y el paternalismo estatal, proponiendo en su lugar el reconocimiento de la capacidad de agencia y la autonomía colectiva. Se necesita accionar partiendo de las condiciones situadas en las que se cimientan las problemáticas; por ello, el primer paso es aproximarse a conocerlas.

Las percepciones, identidades y posicionamientos varían ampliamente en los relatos que compartieron entrevistadas y entrevistados con el equipo de investiga-

ción, y esto es precisamente lo que permite tensionar la idea hegemónica del trabajo sexual. En lugar de pensar en una categoría cerrada, el trabajo sexual se nombra y se hace corpóreo de formas diversas. Es una trama en movimiento, en la que se inscriben vivencias, cuerpos, estéticas, militancias, consumos, redes de cuidado y también experiencias personales, de las más íntimas.

Esperamos que este artículo constituya un aporte a la sociología del trabajo y los estudios de género, así como un acicate para continuar con líneas de investigación que analicen, por ejemplo, las transformaciones de las redes comunitarias de cuidado frente a la precarización, las particularidades de las trayectorias de varones cis y personas trans en el trabajo sexual o la dimensión de los afectos en las experiencias subjetivas de trabajadoras y trabajadores sexuales. Las posibilidades de indagación sobre esta temática no se agotan, hay mucho más que requiere que sigamos pensando en conjunto.

A su vez, aspiramos a que este artículo contribuya al conocimiento de la realidad de quienes ejercen el trabajo sexual en la provincia de San Juan. Que sirva de insumo para la reflexión colectiva sobre los cotidianos normalizados de maltrato, violencia y discriminación. Que habilite espacios de diálogo efectivos que incorporen las demandas existentes, en pos de una mejora en la calidad de vida y del reconocimiento pleno de derechos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente la participación de las personas entrevistadas y la predisposición de las asociaciones AMMAR y ATTTA. Asimismo, este artículo no hubiese sido posible sin el trabajo colectivo del equipo de investigación conformado por Abril Guevara, Agustina Maturano, Alejo Núñez, Luciano Rodríguez y Yasmín Julio, cuyos aportes e interpretaciones fueron esenciales. Por último, agradecemos a nuestras docentes, la Mg. Luisa Graffigna y la Dra. Valeria Gili, por todo el conocimiento compartido y por el permanente estímulo para la realización de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Achilli, E. L. (2000). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Editor.

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Álvarez, S. E. (1990). *Engendrando la democracia en Brasil: los movimientos de mujeres en la política de transición*. Princeton University Press.

AMMAR CTA. (2015). Somos parte de la clase explotada: entrevista a Elena Reynaga [Entrevista realizada por T. Seiffer]. *El Aromo*, (65).

Báez Boza, A. (2025). AMMAR, el sindicato de referencia para las trabajadoras sexuales, cumple treinta años en Argentina. *El Salto*. https://www.elsaltodiario.com/argentina/ammar-sindicato-referencia-trabajadoras-sexuales-cumple-treinta-anos-argentina

Becker, H. S. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.

Bell, S. (1987). Making body talk: Sex workers, radical feminists and the body. *Genders*, (1), 114-132.

Berger, P. L. y Luckmann, T. (1972). *La construcción* social de la realidad. Amorrortu. (Obra original publicada en 1966)

Borcosque, L.A. (2024). Prostitución femenina reglamentada y control social en la ciudad de San Juan (1899-1937). Prohistoria, Año XXVII, 41, jun., 1-29. https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi41.1867

Bourdieu, P. (2008). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal. (Obra original publicada en 1985)

Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1990)

Butler, J. (2017). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.

Caballero, F. M. (2023). Enunciar desde los márgenes. Sentidos de la palabra voz en discursos desde la prostitución y el trabajo sexual en Argentina (2007-2021). *Caracol*, (25), 447-474. https://doi.org/10.11606/issn.2317-9651.i25p447-474

Centro de Investigación de Economía Nacional. (2025). *Quince meses de Milei*. https://www.ciencentro.com/informe/quince-meses-de-milei/

Colectivo Hetaira. (2000). *Informe sobre la situación de las trabajadoras sexuales y la regulación del trabajo sexual en España*.

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Cruz Márquez, B. y Maldonado-Guzmán, D. J. (2022). La prostitución desde la perspectiva del control social: principales efectos socio-criminológicos. *Revista Española de Sociología*, *31*(1), a96. https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.96

Daich, D. (2023). Una cuestión de clase: de feminismos y trayectorias laborales de las trabajadoras sexuales en Buenos Aires. *Gazeta de Antropología*, *39*(2), artículo 02. https://doi.org/10.30827/digibug.84342

Daich, D. y Morcillo, S. (2012). Reflexiones sobre el abordaje del trabajo sexual a partir de investigaciones empíricas en la Argentina. *Revista Katálysis*, *15*(2), 231-240.

Daich, D. y Varela, C. (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad*, *23*(38), 63-86. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2468-99632014000200004&lng=es&tlng=es.

De la Garza Toledo, E. (2024). ¿Qué es el trabajo no clásico? En E. de la Garza Toledo, J. C. Neffa, M. Hernández Romo, C. Figari, A. Aravena Carrasco, J. C. Celis Ospina, H. Lucena, F. Pucci y J. R. Ramalho (Coords.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (II): desafíos y debates en el siglo XXI* (pp. 37-78). CLACSO; CEIL-CONICET.

Diario de Cuyo. (2026). *Auge del trabajo sexual masculino en San Juan: aseguran que tres de cada diez sanjuaninas prefieren pagar que buscar un amante*. https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/auge-del-trabajo-sexual-masculino-en-san-juan

Díaz, E. (2010). *Metodología de las ciencias sociales* (4.ª ed.). Biblos.

Dovio, M. (2022). La «mala vida» y las mujeres en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX). *Revista Historia y Justicia*, (19). https://doi.org/10.4000/rhj.9359

Fonseca, C. (1996). La prostitución como objeto de estudio antropológico: reflexiones sobre el estigma, el género y la clase. *Cadernos Pagu*, (6-7), 135-163.

Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.

Grazi, M. (2012). *Infractoras, víctimas y trabajadoras: el tratamiento mediático e institucional del trabajo sexual y la trata de personas en la Argentina*. Antropofagia.

Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu*, (25), 79-106. https://doi.org/10.1590/S0104-83332005000200004

Justo von Lurzer, C. (2014). Representaciones distorsionadas: el mercado del sexo desde el prisma del delito de trata. *Sociales en Debate*, (4), 43-53.

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.

Leigh, C. (2023). La invención del trabajo sexual. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, *23*(2), Artículo tc2303. https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/102940 (Obra original publicada en 1997)

Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research design: An interactive approach*. Sage. (Traducción de M. L. Graffigna)

Mora, S. y Haddock, M. (2025). *Dispositivos de control, estigma y trabajo sexual: nuevas articulaciones en el espacio público urbano*. Prometeo.

Morcillo, S. (2011). *Trabajo sexual y trayectorias de vida: un análisis sociológico sobre el comercio sexual en la Argentina contemporánea*. CLACSO; Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Morcillo, S. (2014). *Cuerpos, normas y devenires: prostitución y trabajo sexual en debate*. Teseo.

Morcillo, S. (2017). Puta, trabajadora y víctima: subjetividades y agencias de mujeres que ejercen el comercio sexual. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, *3*(6), 1-28.

Múgica, M. L. (2014). *La ciudad de las Venus impúdicas: Rosario, historia y prostitución 1874-1932*. Laborde Libros.

Núñez Noriega, G. (2007). *Masculinidad, sexualidad y poder: un estudio antropológico del género.* El Colegio de Sonora; Plaza y Valdés.

Orellano, G. (2022). *Puta feminista. Historias de una trabajadora sexual*. Sudamericana.

Perelman, M. y Tufró, M. (2016). Violencia institucional: tensiones actuales de una categoría política central. *Revista Ciencias Sociales*, (92), 34-43.

Pérez, G. J., y Natalucci, A. (2010). La matriz movimientista de acción colectiva en argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista. *América latina hoy*, *54*, 97-112.

Sabsay, L. (2010). Las zonas rojas del espacio público: el caso de Buenos Aires y la regulación urbana del trabajo sexual. En C. Cornejo Nieto, J. Morán Sáez y J. Prada Trigo (Coords.), *Ciudad, territorio y paisaje: reflexiones para un debate multidisciplinar* (pp. 93-104). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Addison-Wesley.

Tokatlian, J. G. y Malacalza, B. (2024). Argentina y la desautonomización: ¿una sombra ya pronto serás? *Revista Anfibia*. https://www.revistaanfibia.com/argentina-desautonomizacion-milei

Vasilachis, I. (2012). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Veras de Oliveira, R. y Krein, J. D. (2024). ¿Sigue siendo válido en América Latina el enfoque de la informalidad? En E. de la Garza Toledo, J. C. Neffa, M. Hernández Romo, C. Figari, A. Aravena Carrasco, J. C. Celis Ospina, H. Lucena, F. Pucci y J. R. Ramalho (Coords.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (II): desafíos y debates en el siglo XXI* (pp. 403-458). CLACSO; CEIL-CONICET.